ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

C. D. Nº 08/2010 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"-

En la Ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, en la Sub U. O. C. del Centro de Emergencias Médicas, entidad coordinadora del Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Médicas Según Resolución SG N° 33/10, se reúnen la **Sra. Lisa Arévalos,** Encargada de SUOC; **Sra. Sonia Báez**, Encargada de Compras; **Sra. Vanessa Benoit**, Funcionaria de la SUOC, en representación de la Convocante; a los efectos de proceder a la apertura de sobres para la contratación de "Servicio de Recarga de Extintores" con la salvedad de que cumplida la hora tope de presentación de Ofertas solo se presentaron dos (2) Ofertas:

- PROTINPAR S.R.L.
- EXTINTORES FIRE MASTER S.R.L.

Teniendo en cuenta el Art. 1, de la **Resolución Nº 805/09**, de fecha 22 de mayo de 2009.."***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA.....***", la Convocante procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres hasta el día miércoles 26 de Mayo de 2010.

Asimismo, se procede a notificar inmediatamente a las empresas participantes, que los sobres respectivos podrán quedar bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa hasta la Nueva fecha de apertura de Sobres, y en caso de no ser retirados los mismos serán considerados como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:10 hs. del día mencionado al inicio.

Lisa Arévalos
Encargada de la SUOC

Sonia Báez
Encargada de Compras

Vanessa Benoit
Funcionaria de la SUOC